



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 30 de junio de 2021, el expediente de modificación de crédito número 1, dentro del presupuesto general del año 2021, se expone al público durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO GASTOS		
Partida	Explicación	Crédito extraordinario
150/22706	Estudios y trabajos técnicos	15.000,00
1532/61903	Reparación pavimento calles	28.500,00
TOTAL MAYORES GASTOS		43.500,00
RECURSOS UTILIZADOS		
Partida	Explicación	Euros
REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES		
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	43.500,00
SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS		43.500,00

El Carpio de Tajo, 5 de julio de 2021.-El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban.

N.º 1.-3508